

Jarau,
Alcalde
Interventor

Alcalde
Alcalde

Alcalde

Alcalde

El Interventor,
Alcalde

El Secretario,
Alcalde

Nº 34.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acaal, Don Máximo Alomar Jora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el día once de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acaal,
Alcalde

El Secretario,
Alcalde

Nº 35

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 1956.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día once de mayo de



mil novecientos cincuenta y seis, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell, Don Luis Pascual Goyabellá, Don Domingo Bausá Pérez, el Interventor de Fondos municipales Don José Maria Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente, a propuesta del Presidente de la Comisión de Personal Obrero,

se acuerda conceder premio municipalidad a Don Delfín Daniel Badillo Rodríguez, Peón de la Brigada de Limpieza con motivo de su reciente matrimonio.

3

Acto seguido se da cuenta de que, por disposición superior, ha sido retirado del Orden del Día el dictamen nº 3, sobre concesión veinte por ciento aumento salarios personal obrero.

4

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, según una relación presentada por obras, que se inserta a continuación:

se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

1º.- A D. Pedro Sala Planas, construir planta baja y piso según planos en la calle Cabo Ferrer Inreda, Son Cotner.

2º.- A D. Salvador Sol Canellas, construir un almacén en la calle Margarita Moulau (Son Ferrer) según planos.

3º.- A D. Sebastián Oliver, Ferrer, construir una cochera según planos en el solar sito en la calle de Batista (Genoves).

4º.- A D. José Pou Rich, construir una casa planta baja en la calle 152 - Sant Jordi.

5º.- A D. Miguel Casas Bosch, construir un chalet en el solar sito en Son Boté.

6º.- A D. Juan Vicens Pullau, construir un edificio Hotel en c/ Furio, según planos que se adjuntan.

7º.- A Dña Maria Palmer Batle, construir una casa planta baja en la calle del Presbítero Rafael Barrera (Son Fortesa), según planos.

8º.- A D. Sebastián Guetglas Mascaró, construir una casa planta baja en la calle de Rafael, según planos.

- 9º.- A D. Bartolomé Pons Mari, construir dos plantas bajas para viviendas, en el solar calle Viriato esquina Triana, conforme planos.
- 10º.- A D. Juan Mir Far, construir una casa planta baja, según Planos, en Pasaje Particular. San Giberi.
- 11º.- A D. Miguel Fiol Capellá, construir casa planta baja en c/. Mirador Veleano (San Fortesa) según planos.
- 12º.- A D. Antonio Martorell Perelló, construir casa en el solar calle Alferez Gualda lado nº 54 según planos.
- 13º.- A D. Antonio Palazón Mariu, construir casa planta baja según planos en la calle C nº 38 Can Rosses.
- 14º.- A D. Miguel Perelló, construir edificio según planos en el solar calle Despinig esquina a Hierro, del arcabal de Santa Catalina.
- 15º.- A D. José Ros Fernandez, construir casa en el solar c/. Frau Miguel Ferrer, según planos.
- 16º.- A D^{ña} Antonia Morell Bisbal, construir casa según planos en c/. Flecha Matas "San Real".
- 17º.- A D. Juan Berard Ramon, reforma en planta baja y adición de dos plantas según planos en la finca nº 9 de la c/. Barrera (San Españolet)
- 18º.- A D. Rafael Garcia de Quirós, construir un piso en la mencionada casa sito en la c/. Capitan Palmer Balaguer, según planos.
- 19º.- A D^{ña} Concepción Vives, hacer nueva distribución, según planos en casa sito en c/. Dalas nº 4.
- 20º.- A D. Juan de Nit en nombre de K. L. M. reformar la tienda de la calle Pelaires 107
- 21º.- A D. Jaime Serra Cañellas, reformar la casa de Camins Estable cedores (San Ferris) según planos
- 22º.- A D. Cristobal Balon Puig, reformar según planos la casa de la calle H. Roselló Nadal.

5

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras de edificación, en zona de obras a particulares:

A D. Emilio Medina, construir chalet en solar sito en calle Diagonal, Ca'n Pastilla.

A Don Adam Jarnes, construir chalet en solar nº 124, dos boquetes.



A D. Amades Bagur, construir chalet en solar n.º 117, los Arquitectos.

Todos ellos segun planos presentados.

A D^{ña} Francisca Iru Torres, ampliar y añadir piso en casa Calle Comendador Morqués, Cala-Gamba.

A D. Miguel Gomila Ferrá, ampliación y reforma en c/. Pedro Quintana.

Todos ellos segun planos presentados.

6

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto suscrito por el arquitecto Sr. Izquierdo, de terminación de las obras de Urbanización para reconstruir la Plaza de la Reina, que importa 74.673'09 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente, segun la legislación actual.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto de Gastos.

7

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto elaborado por el Sr. Izquierdo Arquitecto Municipal, para la pavimentación asfáltica sobre recargo de sustrato, de un tramo de la calle Benicente Mulet, que importa la cantidad de 39.679'82 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente, en aplicación a la legislación actual.

El gasto resultante será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto de Gastos, y el tramo referido es el comprendido entre las calles de Polvorin y Dos de Mayo (Puente).

8

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto elaborado por el arquitecto municipal Sr. Izquierdo, de cambio de emplazamiento de seis rifones de recogida de aguas pluviales y dotación de agua a presión al centro de la fuente de la Plaza de la Reina, que importa 9.000 ptas, cuya ejecución será concertada directamente en virtud de la legislación vigente.

El gasto señalado será abonado con cargo a la consignación del Capítulo XI, art.º III, Partida 414, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

9

Seguidamente se acuerda adquirir dos cámaras y dos cubiertas de 30x5, de la casa suministradora de Don Miguel Nadal Comas, por el valor ofrecido de 2.946'68 pesetas y que el gasto sea abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, partida 413, del vigente Presupuesto de Gastos.

10

Acto seguido se da cuenta que por disposición superior ha sido retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el

de acuerdo dictamen sobre obras urbanización Plaza de la Reina.

se acuerda aprobar Proyecto pavimentación tramo calle de Mulet.

se acuerda aprobar proyecto cambio rifones Pl. de la Reina.

se acuerda adquirir dos cámaras y dos cubiertas para caudal.

Retirado del Orden del Día

número 10, sobre pago cantidad a buena cuenta.

11. Se acuerda aprobar Proyecto de embaldosado de acera con baldosa de cuatro decímetros en la Plaza de la Reina, que importa 21.836'54 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente, en aplicación de la vigente legislación.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

12. Se acuerda aprobar Proyecto de riegos superficial asfáltico de la calle de Virgilio, Ca'n Partilla, que importa 24.370'80 pesetas.

La obra se realizará mediante contratación directa, en aplicación de la vigente legislación y el gasto será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto.

13. Se acuerda aprobar Proyecto de sellado asfáltico c/. Merquida, que importa la cantidad de 4.511'22 pesetas, cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de lo legislado para estos casos.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408, del vigente Presupuesto de Gastos.

14. Se acuerda aprobar Proyecto de pavimentación asfáltica calle Almirante Iquendo, entre Fray Junipero Serra y Andra Doña, que importa 19.793'33 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación de la vigente legislación.

El gasto será abonado con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

15. Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares, en la Zona Ensanche, según la relación que se inserta a continuación:

a) D. Pablo Kullmann., para construir edificio tipo chalet, en solar sito en c/. Capitán Crespi Honor, según planos presentados.



A D. Antonio Aguiló March, para construir edificio según planos en solar sito en c/. Francisco Saucedo.

A D. Jorge Esteva Rich, para construir edificio según planos en solar sito en c/. Doctor Andrau Felius.

A Dña Margarita Mascaro Oliver, para añadir dos pisos en el almacén sito en c/. Antillon n.º 160. según planos presentados.

A D. Gabriel Palmer Ripoll, para añadir piso según planos en la planta baja sito en c/. Rafael Blanes Massant.

A D. José Aguiló Cardona, para añadir pisos según planos en la planta baja sito en la c/. Aviador Garcia Morato n.º 6.

"A Gas y Electricidad S.A.", para abrir una zanja en la c/. Urtam. n.º 27.

teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valles y luces en evitación de accidentes.

A D. Osbaldo Fornaris Rindavets, para proceder al desmonte del solar sito en la c/. Andraa Dona n.º 47. Interin se presenta proyecto de construcción.

A D. Sebastian Lino Palmer, para cercar solar sito en c/. Padre Bñe Por.

A F.M.A.H. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca sito en c/. Magallanes n.º 13.

Dos para servicio de la finca sito en c/. Santiago Rusinol aug. P. Dario

Una para servicio de la finca sito en c/. Fray S. Jaime n.º 21.

teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar valles y luces en evitación de accidentes.

16

seguidamente se acuerda la adquisición del Apudice 1951-1955.

Se acuerda adquisición del Diccionario de legislación Aranzadi, compuesto de tres tomos y por Apudice 1951-1955 Dicio en un importe de setecientas sesenta pesetas, que se abonarán con cargo a la legislación Aranzadi al Cap. XVIII, Art.º Unico, "Imprevisto", del vigente Presupuesto ordinario de gastos de Gub. de Insuache, para la Comisión de Insuache.

17

seguidamente, y sin prejuzgar derechos de carácter general, se acuerda acceder a la petición de Don Baltasar Nicolau Grolla, Médico de la Casa de lococo, asignandole la prestación de servicios en el servicio Médico a los Funcionarios de esta Excma. Corporación.

Se acuerda acceder a la petición de Don Baltasar Nicolau Grolla, Médico de la Casa de lococo, asignandole la prestación de servicios en el servicio Médico a los Funcionarios de esta Excma. Corporación.

seguidamente, a propuesta de Cultura, se acuerda abonar las siguientes retribuciones a diversas personas que intervinieron en la otorgación de los "Premios Ciudad de Palma".

18

Se acuerda pago retribu-

ción a personas que intervinieron en otorgación de los Premios Ciudad de Palma.

a D. José Louparte de la Peña, 250' pesetas.

a D. Juan Riera, 500' pesetas.

a D. Joaquín Peña Portas, 300' pesetas.

a D. Camilo José Celá, 5000' pesetas.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 10, art. 6, Partida 387 del vigente Presupuesto de gastos.

En este instante entra en el salón el Sr. D. Llorens de Alcalde.

19

Se acuerda adquisición material eléctrico.

Seguidamente se acuerda proceder a la adquisición en forma directa, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, a la Casa José Guades, del material eléctrico que se cita, por valor de 47.254 pesetas, las cuales serán satisfechas con cargo al Cap. 4, art. 1, Partida 135, del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

"5000 m. hilo IARR. de 3'5 mm² a 2'19 pts metro; 2000 m. hilo IARR. de 4 mm² a 2'34 pts metro; 2000 m. hilo IARR. de 6'3 mm² a 4'70 pts metro; 3000 m. hilo plástico anti-humedad 1x1 mm² a 3'35 pts metro; 2000 m. hilo plástico anti-humedad 1x2'50 mm² a 4'45 pts metro; 300 m. hilo IKB. de 1 mm² a 1'10 pts metro; 200 m. hilo IKB. de 3'5 mm² a 2'39 pts metro; y 100 m. hilo IKB. de 6'3 mm² a 4'86 pts metro. Todo ello importa 47.254' pesetas.

20

Se acuerda aprobar programa Festejos día de San Urbano, y facultar al Sr. Alcalde para habilitación 10.000 pts. para atenciones dichos festejos.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de Gobierno y Policía por el que se da cuenta de la próxima festividad de San Urbano, Patron de la Policía Municipal, y solicita que se faculte al Sr. Alcalde para la habilitación de 10.000' pesetas para poder llevar a cabo los Festejos que se relacionan en programa que se acompaña.

Se acuerda aprobar la propuesta formulada y el programa de Festejos indicado.

21

Se acuerda eximir por go recargos ejecutiva a Doña María Mayol.

Acto seguido se acuerda eximir de los recargos al recibo nº 25.334 del Registro Fiscal (1.º y 2.º trimestres, accidentales) por el concepto de Urbana-casos, de Doña María Mayol Mayol, correspondiente a la finca rita en la calle de Frauch, nº 3, San Sordiana, y, en consecuencia, ordenar a la Recaudación Ejecutiva, sean devueltos al Sr. Depositario y que se intente el cobro con carácter voluntario.

orden se mantenga mientras no se derogue, y actualmente existe un verdadero desenfreno.

Resalta el gran número de vehículos motorizados que circulan por esta población y ruega se tomen las medidas pertinentes contra los que produzcan estos desmanes, e incluso que se extienda la severidad y se lleve a tomar medidas contra los que cumplan con el servicio que tienen encomendado con deficiencias; que se hagan investigaciones para determinar a los infractores que cometen tales desenfrenos.

Por el Sr. Secretario se hace constar que la ausencia del Sr. Fuster es debida a hallarse en situación de permiso oficial; y la del Sr. Perciro a que se halla en Madrid, juntamente con el Sr. Alcalde; no habiendo presentado excusa alguna los restantes señores inasistentes.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde aoptal,

Alcalde

Alcalde
Bayona

Alcalde

Alcalde
Bayona

El Interventor
Interventor

El Secretario,
Secretario